

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 17 de Septiembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.828

PROBLEMAS ECONOMICOS

La nueva organización agraria

Atento este Gobierno a recoger ansias y corrientes de opinión tan fuertemente manifestadas, se ha aprestado con decisión y laboriosidad a dedicar la preferente atención que se merecen los problemas conexonados con la impulsión progresiva de la más básica de las producciones nacionales; la agricultura.

Hora era de que se echara un candado lo más férreo posible á ese almacén de literatura fácil y se cerrara la espita de verbalismos por los que se ha derramado hasta la acción infructuosa de muchos políticos que se calzan á coturno de estadistas redentores.

El paso de D. Abilio Calderón por la cartera de Fomento, se señalará en la agricultura española como una etapa de disposiciones oficiales que tendrán carne viva de realidad, tan en contraste violento con el tener y destecer de Penélope, de tantas insulseces como en torrenciosa desbordada se llenaban columnas de prosa mazorril en la *Gaceta*, sin arraigo ni enlace ninguno con eficacia real.

Uno de los mayores aciertos es este de la creación de las Cámaras Agrícolas, llamadas a tener una intervención tan fructífera en el resurgir poderoso de la economía nacional.

En la nueva modalidad de la política del Estado, que tiende a agrupar, a soldar en formaciones homogéneas los núcleos de vida y riqueza de todas las especialidades productoras para que la obra legislativa y de impulsión y canalización de sus intereses tenga una mecanización racional y razonadamente orientada a la estructura y organización social para quien se obra.

Es el desarrollo latente, la conquista pausada de una nueva política económica social, como derivación fatalmente determinada por el nuevo régimen estructural de la sociedad, alquitarrado en el período de lucha crítica que jalona una de las etapas más decisivamente críticas en las jornadas del progreso de la Humanidad.

Estado frente a individuo, este se va fundiendo, pasando a ser un número, una actividad engranada de un mecanismo superior, dentro del que se acoplan las unidades individuales para rendir sobre ese núcleo social, que va saturado de un espíritu económico, el máximo de eficacia colectiva.

Las nuevas necesidades han traído, forzosamente, la aplicación de nuevos instrumentos con que llenar las exigencias premiosas de la vida nacional, y al llevar este espíritu de socialización al derecho, a la política, a la administración, las organizaciones privadas van evolucionando hasta convertirse en una moda más de la gran máquina que es el Estado moderno, cada vez más absorbente y comprensivo, canalizando su actividad en nuevas corrientes de solidaridad y engranaje político.

Y realmente, para todas las fuerzas productoras que obran dentro de una demarcación territorial, es en España donde se sentía con más premura la necesidad de dar a la agricultura la importancia y atención de que, tan infundada como sistemáticamente, se ha visto privada.

Si uno de los males más arraigados y más censurados en los agricultores, asiento y plataforma de su estancamiento o rutinario, ha sido la disociación de su individualismo, he aquí que la nueva política del Estado español, inaugurando un intervencionismo persistente y renovador, viene a centrar esas dispersiones de actividad productora, inspirado el legislador en una sana y progresiva corriente de política pedagógica.

Si individualmente la progresiva impulsión de la riqueza agraria era una marcha de carreta, si sus voces y sus demandas, sus protestas y sus mejoras se confundían en el caos dañino de su individualismo tradicional de hoy en adelante la agricultura nacional, agrupada en esos organismos provinciales, habrá creado unos eficaces instrumentos de defensa y avance, orientados siempre al beneficio común de la clase y capacitados por la fuerza que da el nuevo espíritu corporativo, al que es tan refractario el más básico sector de la producción y riqueza nacional.

Organizaciones privadas, sostenidas con insistencia trabajosa y entre bamboleos de lucha contra las que trataba de unir y fundir por su mejora, habían puesto realidades fecundas y ejemplos frondosos de lo que puede y significa la conjunción, la posición en común de esfuerzos y propaganda. De hoy en adelante las Cámaras agrícolas desplazarán esa función

de eficacia defensiva, y en la unión coactiva que crea el Estado tendrán los labradores la mejor garantía de que sus intereses comienzan a entrar decididamente en una nueva era de prosperidad, a tono con las corrientes modernas que todo lo enlazan y mecanizan a la vitalidad y rendimiento de prosperidad y progreso de todas las fuentes de riqueza.

Por eso la constitución de dichas Cámaras, las elecciones que se verificarán para designar estos organismos y las gestiones que se realizan en esta provincia para que las integren personalidades capacitadas y prestigiosas de la agricultura salmantina, son problemas de interés capital para los intereses comarcales.

Quisicosas.

A LAS RUINAS DE LA FERIA

Estas, Fabio, ¡oh, dolor! que ves ahora calles por donde pasan cuatro gatos, fueron nueva Babel de los feriantes. Los autos trepidantes, los *landos* y los viejos carromatos subieron y bajaron incansables.

Aquí de Joselito, el invencible, el triunfo fué. Por tierra, derribado yace Belmonte (Juan), aborrecible para quien no frecuenta, resignado, una y otra corrida donde haga, al fin, faena algo lucida. Solo quedan bien fútiles recuerdos y algún montón de abono mal oliente del gran ferial prodigio de los cerdos (con el perdón de usted, naturalmente). Esta despedazada Alamedilla, que cobijó en sus frondas descuidadas bellezas de sombrero o de mantilla, holandesas y charras recatadas, es hoy ya, transcurrida aquella fiesta, una ruina y tristísima floresta.

¿Cómo allí no se escuchan los ecos de la noble y gentil lucha en que nuestras damitas el dinero nos sacaron a todos dulcemente? Ya no se oye más voz que la estridente del vendedor que grita: ¡El barquillero! Los teatros, donde al arte se rendía cotidiano tributo, no dejando también en la alcancía ni el más modesto monetario fruto, van cerrando sus puertas.

o trocando el elenco extraordinario por otro que vendrá más rutinario, donde no todas son actrices ciertas. Y en los cafés y bares, en posadas y hoteles, en que hubo forasteros a millares, hoy no queda ya más que aquellos fieles antiguos parroquianos, que cifran su constante y pobre anhelo en jugar la partida de *chamelo* o en murmurar sobre sucesos vanos.

Fabio, si tú no lloras, hazte cuenta de que esto me conmueve a mí bastante, porque soy salmantino, y es afrenta ver que nuestra ciudad sus gallardías le ofrezca al visitante solamente en el año unos tres días. Mas quédense olvidadas mis querellas ya que tan parcamente nos mostramos, pudiendo en todo ser, quizá, los aros, «para envidia del mundo y las estrellas».

LA CORRIDA DE SAN MATEO

EL DESENJAULE DE LOS TOROS

El tarde de ayer se verificó el desenjaule de los seis toros de Moreno Santamaría (de Sevilla), que han de ser lidiados el domingo próximo, día 21, festividad de San Mateo.

Los toros, según nos dicen, están muy bien presentados. Hay un toro negro, uno colorado y el resto de ellos son berrendos en negro.

La corrida ha concluido por su tipo a cuantos la vieron desenjaular. La operación se hizo sin incidentes alguno.

El cartel de toreros ha sido completado con Serafín Vigiola (Torquito), ya conocido de nuestro público.

Así es que el orden de espadas será el siguiente: Torquito, Dominigín y Belmonte chico.

Huelga resuelta

Recordarán nuestros lectores que hace más de un mes los obreros de las fábricas de curtidos de Vistahermosa, propiedad de D. José Charro y de los Hijos de Sabas Charro, plantearon la huelga demandando ciertas mejoras.

Laboriosamente desde que se promovió vinieron trabajando por su solución algunos factores íntimamente relacionados con las partes litigantes, y con especialidad el gobernador civil. Este conflicto quedó relegado a lugar muy secundario cuando sobrevino el problema de los dependientes de comercio, y al ser éste felizmente resuelto, volvió a resurgir con caracteres de verdadera gravedad.

Para impedir la explosión de un movimiento sociario general, lo mismo el Sr. Fiestas que el sindicato de patronos curtidores, durante los dos anteriores días, han trabajado intensamente, logrando que ayer quedase solucionada la huelga. La solución consiste en volver a

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DE

Don Rafael Daniel Carbayo
Licenciado en Medicina
ha fallecido el día 16 de Septiembre de 1919
a los sesenta y ocho años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos: D. Celedonio y D. Eloy (médicos),
D.ª Pura y D.ª Mauricia; hijos políticos, hermanos y demás familia.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 17 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria en Castellanos de Moriscos, al cementerio, actos por los que le quedarán altamente agradecidos.

reanudar el trabajo 30 obreros, los cuales suponemos que lo habrán efectuado hoy.

Nuestra enhorabuena al gobernador civil, que ha conseguido, durante el escaso tiempo que lleva al frente de la provincia, solucionar dos importantes movimientos obreros, que indudablemente habrán de constituir extraordinarios méritos para su carrera política, si el poder central es justo y sabe apreciarlos por su transigencia, demostrativa de que en el terreno legal, lo mismo que en las relaciones mutuas con los trabajadores, siempre atiende con cariño y afecto las pretensiones racionales y equitativas.

Los fabricantes de Vistahermosa también se merecen un aplauso entusiasta por su noble actitud, pues nos consta que una de las fábricas no necesitaba personal por la disminución del trabajo, debida a la falta de primeras materias, y sin embargo, han sacrificado sus intereses para hacer huecos a los huelguistas.

EN EL INSTITUTO

Exámenes de ingreso

En la convocatoria del mes actual para los exámenes de ingreso han obtenido la calificación de aprobados los siguientes jóvenes.

Antonio Parada Vicente, Agustín Gómez Barrado, Manuel Colilla Ladero, Germán Rodríguez Sierra, Pascual Barbero Bretón, Francisco Curto González, Prudencio García Encinas, Angel Borrego Valle, Candida Barrueco Salvador, Juan José Martín Ramos, Orencio García Delgado, Anunciación Pardi Martín, José Ballesteros Losada, César Miguel Zamarréno, José Blázquez Muñoz, Angel Barrera Olivera, Isaac González Martín, Juan Francisco Hernández, Bernardino García Fonseca, Arturo Luis Fernández, Santiago López Martín, Francisco Rodríguez Sánchez, José Sánchez Gómez, Antonio Montero Mendivil, José Fernández Sánchez, Estanislao Rodríguez Jacinto e Ignacio Tarazona Díaz.

DELEGACION DE HACIENDA

El repartimiento general

Por la administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, fué remitida ayer, para su inserción en el *Boletín Oficial*, la siguiente circular:

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente Real orden:

1.º Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, podrán, desde luego, utilizar los repartimientos formados para el año de 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquellos, con las rectificaciones que procedan.

2.º Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal, utilicen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley municipal.

3.º Que los delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.

Al poner en conocimiento de los Municipios la precedente disposición legal, se encarece a todos aquellos a quien afecta la referida disposición, remitan a esta administración, en el plazo de quince días, los repartimientos que nuevamente formen para su aprobación si la merecieron, o certificación en que se haga constar si verifican la cobranza por el repartimiento del pasado año de 1918.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Torrecilla de la Orden, D. Julio Fraile y su hermana Blanca.

Para Forfoleda, el médico titular señor Domínguez.

Para Madrid, D. Timoteo Sierra, quien seguirá de pasante en el bufete del exministro Dr. Santiago Alba.

Para Casatejada (Cáceres), el comerciante de curtidos de dicha localidad don Andrés García, con su señora.

Han llegado: De Cáceres, los recién casados doña Joaquina Martín Noguera, y el empleado del Catastro, D. Vicente Mesonero, que fijarán su residencia en nuestra ciudad.

De sus posesiones de Topas, don Eduardo Nava y señora, y D. Andrés Varas y su esposa.

De Valladolid, D. Eulalio Escudero, inspector de primera enseñanza de esta provincia.

De Madrid, el catedrático de la Universidad, D. Abelardo Bartolomé del Cerro.

De San Felices de los Gallegos, y de paso para Oviedo, nuestro antiguo y querido amigo y compañero D. Agapito Fernández.

De Astorga, nuestro compañero en la prensa, el director de *El Faro Astorgano*, D. Porfirio López.

Del campo, D. Jacinto Acosta.

Fallecimientos.

En el vecino pueblo de Castellanos de Moriscos, ha fallecido ayer, D. Rafael Daniel Carbayo, licenciado en Medicina.

Ejerció su profesión durante muchos años, distinguiéndose notablemente y creando con sus bondadosos dotes de carácter, a su alrededor, afectos tan hondos como sinceros, evidenciados con el sentimiento que en sus numerosos amigos ha producido la noticia de su fallecimiento.

A sus hijos, D. Celedonio y D. Eloy, médicos de la Vellés y Castellanos; doña Pura y D.ª Mauricia, y demás distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame por tan dolorosa desgracia.

Enfermos.

Está enferma de gravedad la niña Mercedes Somoza Muñoz, hija política de nuestro particular amigo D. Leonardo Llorente.

Lakermesse del Centro Obrero.

Los últimos regalos que se recibieron para este festival tan artístico y famoso, fueron: la Diputación provincial, cincuenta pesetas; Srta. Joaquina Maldonado, macetas de tarraçotta; Srta. de Capdevila, espejo con marco de plata; señor Herrera y Compañía, juego de cerveza, y señores de Monje, jarrones.

No se ha presentado la persona favorecida con el regalo núm. 10, por lo cual, se repite nuevamente, que está a la disposición de quien presente la oportuna papeleta premiada en el domicilio de la señora Presidenta del Centro Obrero, Palominos, 2.

Las señoras que componen la Junta directiva, y las señoras que tan brillantemente cooperaron a una fiesta tan espléndida y fructífera en resultados económicos como la celebrada en la Alamedilla, quieren expresar la más rendida ofrenda de gratitud, tanto a los señores donantes por sus valiosos y artísticos envíos, como al pueblo de Salamanca en general por el caluroso entusiasmo con que atendió al caritativo llamamiento que se le hizo para su cooperación en obra tan honrosamente admirable de cordialidad social.

Varias.

Se encuentra entre nosotros el abogado D. Francisco Castro Mata.

Ayer saludamos en esta al médico de Villavieja, D. Dionisio García Alonso.

De Penaranda, a D. Elías Arias Camisón.

Ha sido destinado a la guarnición de Valladolid, nuestro querido amigo el capitán de caballería, D. Ignacio Blázquez.

DE LA UNIVERSIDAD

Cuadro de enseñanzas.

Facultad de Derecho.

Pasamos a consignar el cuadro de enseñanzas de esta Facultad para el curso de 1919 a 1920 y horas de las clases.

Derecho Natural.—Profesor don Nicasio Sánchez Mata, hora de la clase de once y media a una.

Instituciones de Derecho Romano.—Don Esteban Jiménez, de diez a once y media.

Economía Política.—Don Fran-

cisco Bernis, los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a diez.

Historia general del Derecho Español.—Don José García Revillo, de ocho y media a diez.

Derecho Canónico.—Don Teodoro Andrés Marcos, de diez a once y media.

Derecho Político.—Don Tomás Elorrieta, de once y media a una.

Derecho civil (primer curso).—Don Demófilo de Buen Lozano, de diez a once y media.

Derecho Administrativo.—Don Enrique Martí, de ocho y media a diez.

Derecho Penal.—Don Máximo Peña, de once y media a una.

Hacienda Pública.—Don Francisco Bernis, los martes, jueves y sábados, de ocho y media a diez.

Derecho civil (segundo curso).—Don Luis Maldonado, de diez a once y media.

Procedimientos judiciales.—Don Francisco Marcos Pelayo, los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a diez.

Internacional Público.—Don Isidro Beato Sala, los lunes, miércoles y viernes, de once y media a una.

Derecho Mercantil.—Don Prudencio Requejo, de diez y media a once y media.

Práctica Forense.—Don Francisco Marcos Pelayo, los martes, jueves y sábados, de ocho y media a diez.

Internacional Privado.—Don Isidro Beato Salas, los martes, jueves y sábados, de once y media a una.

Los exámenes en esta Facultad darán comienzo el día 22.

El mismo día principiarán en la de Letras, y en la de Medicina habrán dado principio esta mañana.

DEL CONCEJO

LAS OPOSICIONES DE AYER

Ayer comenzaron los ejercicios de oposición a las seis plazas de escribientes del Ayuntamiento, que están vacantes.

Practicaron el primer ejercicio los seis números primeros; dos de ellos no se presentaron.

Hoy continuarán a las cuatro de la tarde.

POR LOS POBRES

La tómbola benéfica

El Sindicato salchichero, desde que tomó a su cargo el suministro de los artículos necesarios para surtir la tómbola benéfica, prosigue realizando verdaderos sacrificios en pro de las clases menesterosas, demostrando, una vez más, que cumple con exceso el compromiso adquirido con la Junta contra la Mendicidad.

Presenta premios tan variados, que llenan por completo los deseos de todas las clases sociales, lesionando sus propios intereses, y solamente para que el público que contribuye con su còbolo lleve premios a su completa satisfacción, aun cuando éstos excedan del valor estipulado.

No omite el más pequeño detalle para alcanzar la mayor cifra posible de pesetas para el sostenimiento de los comedores de la Mendicidad, y a ello se debe el que en el día de hoy dicha entidad perciba del 30 por 100 convenido la respetable suma de 3.018 pesetas.

Grandes elogios merecen las simpáticas y gentiles Sras. Irene y Felisa García Forcat, Eusebia Santos, Paulina Taracón, María Mercedes Polo, Pilar Martín Hernández, De fina Barbero, Benita de San Agapito, Victoria Garrote, Fuencisla Laguna, Trinidad Téllez de Meneses, Teresa y Purificación Lurueña, Teresa Lorenzo, Patrocino Asiaín, Teresa Vasconcellos, María Domínguez, María Barba Mozo, Rosa Cid, María Redondo y otras varias, cuyos nombres lamentamos no publicar, que durante los días de feria y fiestas pasadas se han privado de toda clase de distracciones, acudiendo con verdadera decisión a la caseta de la tómbola, desosas de expender el mayor número de series, haciendo verdaderos sacrificios para los fines tan caritativos y humanitarios como los que se persiguen, todo por los pobres y para los pobres.

Ayer se presentó una elegante señora, cuyo nombre no quiso dar, a tomar números para la rifa, y al ser agradada con un premio, donó para la Mendicidad la cantidad de 11 pesetas, que con gusto hacemos público, sintiendo no poder dar su nombre, y esperando que este rasgo, tan generoso como caritativo y humanitario, sea secundado por otras pudientes personas.

Es de esperar que Salamanca, persuadida de la merísima obra de acción social que realiza esta tómbola durante el poco tiempo que va ya a funcionar, acuda a invertir algunos recursos, que sirvan para mitigar las estrecheces de tanto desvalído como en la época que va a venir son admitidos en la Mendicidad.

ANOCHÉ, EN LA ALAMEDILLA

El concurso de bailes charros

Anoche, a las doce, fuimos a la Alamedilla con la modesta pretensión de ver cumplido uno de los veinte festejos que el Sr. Viñuela anuncia en el programa oficial de la feria: el del concurso de bailes charros.

A poco de llegar nos enteramos de que no era precisamente el Ayuntamiento, o su comisión de festejos, el que organizaba el tal concurso. El Ayuntamiento no ha hecho más que actuar de *Lebusia* (que en paz descanse), o sea de pregonero. No ha puesto en el festejo nada más que el hueco que le reserva para anunciarle en el programa. Todo lo demás, con su iluminación, con su tablado para el Jurado, con sus monedas de oro para otorgárselas a los mejores bailarines, lo ha donado el dueño del bar Sud-Expres, que, dicho sea de paso, ha sido el mejor colaborador que durante esta feria ha tenido el Concejo para eso de dar al vecindario festejos gratuitos y al aire libre.

Pues bien; después de hecha esta pequeña aclaración, tenemos que hacer otra no menos importante: a la una y media regresábamos de la Alamedilla sin haber podido ver (porque no se celebró) el referido típico y coreográfico concurso.

Y eso que estaba allí, no sé si esperando turno, el imponente Agapito Fernández, quien, si se arasca bailando el *agarrao* o la *rosca*, no tiene competidor posible!

Mas la suspensión del festejo no fué culpa de su organizador; toda ella recayó sobre el respetable público, el que, con poca respetuosa y violenta actitud, invadió el *terreno* de los bailarines, y no hubo medio, a pesar de las amables voces del concejal Sr. Garrido, de que hiciese corra para celebrarse la función.

¡Mudada función la que desempeña la guardia municipal auxiliada por una pareja de Seguridad!

Intentó despejar y los despejados, arrollados y maltratados a empujones y empujones, fué ella. ¡Todo muy bonito, muy culto y muy edificante!

La plebe invadió la pista, rodeó y asaltó el estaribel montado para el Jurado, y no hubo medio de que el tamborilero templase la gaita, ni de que las parejas llegasen ni a dos leguas de la tribuna del Jurado.

Yo no sé qué hubiera sido mejor: si la celebración del concurso o la suspensión; porque, caballeros: el charro de una de las parejas estaba como para salir en *Los Sucesos*: un charro vestido no muy típicamente, con pañuelo atado a la cabeza, como una blanqueadora de portales y un bigote como el de un carabinero. ¿A dónde habrá visto el pollo este un charro de este *jaes*?

Agapito Fernández, que de regreso de su pueblo y de paso para Oviedo, hizo escala en Salamanca para asistir al típico festival, se dió media vuelta y se marchó, diciéndome: Oye, tú, ¿son estos los charros que ahora exhibis? ¿No tenéis otros?

Allá a la una, visto que no era posible celebrar el concurso, el Jurado, de acuerdo con el dueño del bar Sud-Expres, suspendió el festejo para hoy a las doce en el templo de la Plaza Mayor.

Y es lo que dirá ahora Espino, el del bar:—Organice usted festejos con premios en oro, para que luego se los celebren a uno a tres kilómetros del establecimiento y a una hora en la que nadie toma ni agua de limón...

DE LA AUDIENCIA

Hecho inhumano.

Si resulta cierto el que se atribuye a Juan José Velasco García, Isidro Velasco Sánchez y Miguel Mellado Alonso, indudablemente merecedor el calificativo que le damos en la cabeza de esta información, toda vez que infligieron daños a unos animales que para nada los molestaban, con el propósito de causar perjuicio a su dueño, con el que parece ser tenían resentimientos.

Lo ocurrido, que ha dado margen a la causa que ayer empezó a verse en juicio oral ante el Tribunal de Derecho en la sección primera, fué lo siguiente:

Entre diez y once de la mañana del 11 de Diciembre del año último, los sujetos citados fueron al monte de la Orbada, y en el sitio denominado Barzudillo, cogieron a viva fuerza a un potro y una potra de la propiedad del montaraz del mismo, Domingo Bustos, a los que apearon e hicieron entrar en un cahoz de agua y lodo, donde los tuvieron por espacio de diez o quince minutos, maltratándoles, y de resultados del enfiamento, adquirieron dichos animales enfermedades que produ-

Jeron su muerte; la de la potra, el 8 de Enero, próximo pasado, y la del potrillo el 12 del mismo mes.

Por consecuencia del hecho descrito, el abogado fiscal, Sr. Quintana, acusa provisionalmente a los tres procesados como autores y responsables de un delito de daños.

Igual calificación tiene formulada el letrado D. Miguel González Lago, encargado de sostener la acusación particular en nombre del perjudicado Domingo Bustos.

El Sr. Lago, antes de abrirse el juicio oral, prestó el juramento exigido por la Ley Orgánica para empezar a ejercer la profesión, haciendo, por tanto, su debut en este asunto.

Discrepa de las acusaciones el letrado Sr. Riesco, defensor de Juan, Asidro y Miguel, sosteniendo que no ejecutaron el hecho objeto de la causa, y por tanto, no son responsables del mismo.

Para esclarecer el hecho de autos y determinar la responsabilidad que pueda recaer en los procesados, tienen preparadas las partes pruebas de confesión pericial, testifical y documental.

Los acusados negaron haber ejecutado el hecho que se persigue.

Comparecieron cinco peritos veterinarios, que discreparon en la calificación de las causas que pudieron producir la muerte de los animales, por tratarse de un desarrollo complejo, que pudo ser movido tanto por enfriamiento rápido y brusco por inmersión en agua fría, como la ingestión de malos alimentos o sustancias tóxicas.

Fuero testigos que acusaron a los procesados, asegurando que les vieron cometer el hecho, otros que en el sumario lo dijeron, se retractaron, diciendo que dicha manifestación la hicieron debido a amenazas de que habían sido objeto.

Los hubo también que nada favorable ni desfavorable dijeron respecto a los procesados.

Después de interrogados todos los propuestos por el fiscal y algunos de la acusación, en lo cual, la confesión de los procesados e informe pericial, se invirtieron las horas de la mañana y las de la tarde, se suspendió la sesión hasta las diez y media de esta mañana.

El debutante, Sr. Lago, estuvo muy afortunado dirigiendo la prueba con una habilidad precisa encaminada a la demostración de su tesis, y nada más decimos hasta que pronuncie el informe si a ello hubiere lugar.

El Licenciado Salvadora

Teatro del Liceo.

La comedia dramática de Forster y Poet fue puesta anoche en escena por la compañía de Vilches, uno de los éxitos más definitivos del gran moderante.

Pertenece la obra a ese modernísimo género literario, hoy tan en boga, cuyos resortes espectaculares radican en los fenómenos misteriosos de espiritismo y problemas desconocidos del mundo de los suprasensibles.

Tienen por ello obras como la de anoche una gran aceptación, y a pesar de haberse representado varias veces en Salamanca la sala estuvo concurrencialmente atractiva y novedad, que significa, ba encarnar Vilches el personaje central de la obra con el desdoblamiento de su personalidad psíquica.

La labor que ello supone representa una tensión enorme y una facultades artísticas intensas en cuanto sin dejar de ser el mismo físicamente, tiene que aparecer demostrado escénicamente el tan violentísimo contraste, que supone la caracterización perfecta de dos personas tan opuestas.

Aquellos gestos, aquella voz, aquella vibración de enfermedad tan maravillosamente matizada, el encaje tan acoplado al doble carácter y temperamento del ladrón, jefe de apaches, y el fiscal guardado de la sociedad, eran un problema tan difícil como solo a actores de la valía de Vilches cabe dar la perfecta sensación de que el convencionalismo teatral se reduce a los límites menores de imaginación.

Vilches es cómico que sorprende cada día con un nuevo repertorio, que se desdobra de su espíritu artístico, que se adapta con fidelidad tan escrupulosa y al mismo tiempo tan natural, que en obras como la de anoche llega al misterio, con sus alécticos de nerviosismo, a producir en el público una intriga densa de emoción hasta el desahucio del mundo.

Con Vilches, y poniendo en la interpretación de sus respectivos papeles el cariño y maestría que lucen siempre en las obras que hace esta compañía, compartieron las calurosas ovaciones que al final de todos los actos se prodigaron a los artistas Antonia Herrero, que hizo una creación en Myrcia; Ana Torno y Carmen Cachet, que realizaron aún más, si cabe, que en noches precedentes, el valor preciado de su arte exquisito.

Contribuyeron al éxito con su acertada labor Soriano Viosea, Maximino y Barraján, tan perfectamente caracterizados en sus respectivos personajes.

Hoy, y con la representación de El eterno D. Juan, obra de las de mayor éxito personal de Vilches, se despide la compañía, que tan insuperable campaña artística ha hecho, por tener que debutar el día 19 en Santander.

Y para muestra de la gran valía e imponderables dotes de este escénico que matizan su meritosísimo labor las huérfanas de Ernesto Vilches, debutarán el día 1.º de Enero en el teatro Lara, de Madrid, donde se rinde culto a una modalidad artística fina y atrayente, como tradición de aquel coiteo por donde han pasado los prestigios mayores de nuestras modernas compañías teatrales.

La empresa del teatro del Liceo, tan favorecida con la atención del público, que tantas ocasiones ha tenido de aplaudir sus orientaciones artísticas, tras un breve descanso se dispone a continuar su campaña teatral, inaugurando otra el día 20 con una nueva compañía.

He aquí la lista por orden alfabético, repertorio, precios y condiciones del abono:

Actores: Adalid, Mercedes, Aguirre, Luisa; Bori, Amparo; Burillo, Inés; Daina, Natalia; García, Julia; Hernández, Adela; Hernández, Carmen; Lavra, Eduvigis; León, Ernestina; León, Julia; Mercedes, Dolores; Mira, Encar-

nación; Navarro, María; Peris, Carmen; Polo, Luisa; Rodríguez, Clementina; Sánchez, Aurelia; Sánchez, María; Sanz, Asunción; Seco, Margarita; Suárez, Joaquina; Velázquez, Isabel.

Actores: Alvarez, Gerardo; Amador, José; Arias, Francisco; Badenes, José; Balmes, Luis; Casals, Eugenio; Castano, Luis; Fernández, Constantino; Gallego, Rafael; Garro, Eduardo; Gómez, Eduardo; Landa, Carlos; Lanchares, Cirilo; Martínez, Juan; Morales, Lino; Palop, Vicente; Peña, Miguel; Rebull, Santiago; Rodríguez, Anselmo; Roig, Luis; Suárez, Roberto; Sotillo, Manuel; Zabala, Pedro.

Apuntadores: Bocana, Eduardo; Mata, José.

Gerente, José Portela. Agente artístico, Salvador González. Sastrería, María de Haro.

Archivo, Sociedad de Autores, Maquinista de la compañía, Blas Sánchez.

He aquí el repertorio:

Operas: Marina, La Dolores. Maruxa, Cavalleria Rusticana y Elisir de Iseo.

Operetas: La duquesa del Tabarin. Su Alteza baila vals. La mujer ideal. La dama blanca. Las princesitas del dólar.

Sybill. La señorita del cinematógrafo. La embajadora. La generala. La mecenografa. Capricho de una reina. La czarina.

Los sueños locos. Los cadetes de la reina y La manzana de oro.

Zarzuélas: Mujer y reina. Curro Vargas. La tempestad. Jugar con fuego. La bruja. El rey que robó. También la coregredora es guapa. Serafin el pintorero. El niño judío. El asombro de Damasco. Los calabreses. Trianeras. El huerto de los rosales. La flor del barrio. La venta de D. Quijote. La Macarena. Lola Montes. La verbena de la Paloma. La primera de feria. Los postineros. El santo de la Isidra. La alegría del batallón. El agua de Manzanares o cuando el río suena. El tambor de granaderos. El amo de la calle. La reina de las tintas. Sangre y arena. El puño de rosas. Muros y cristianos. La tierra del Sol.

Se ha abierto un abono en la taquilla del teatro, a diez únicas funciones, distribuidas en los turnos que a continuación se expresan:

Turno doble: días del 20 al 29 de Septiembre.

Turno primero: días 20, 22, 24, 26 y 28.

Turno segundo: días 21, 23, 25, 27 y 29.

Regrán los precios siguientes, incluidos los impuestos:

Por abono: Turno doble: palco o platea sin entrada, 125 pesetas; butaca de patio, 25. Turno primero: palco o platea sin entrada, 67 pesetas; butaca de patio, 15. Turno segundo: palco o platea sin entrada, 67 pesetas; butaca de patio, 15.

A diario: Palco o platea sin entrada, 15 pesetas; butaca de patio, 3,50; delantera de palco, 2,50; butaca de palco, 2; delantera de segundo piso, 1,25; y entrada general, 0,60.

Los estrenos y obras que se anuncian son absolutamente morales.

El abono será a los turnos que antes quedan indicados.

Si por causas ajenas a la voluntad de la empresa no se dieran las funciones anunciadas, se devolverá a prorrato el importe de las no dadas.

La empresa se reserva el derecho de alterar los precios cuando lo estime conveniente, respetando siempre el de los señores abonados.

El abono quedará definitivamente cerrado el día 18 de Septiembre, a las ocho de la tarde.

La empresa se reserva el derecho de alterar los programas siempre que lo estime conveniente.

El abono a que se refiere la presente lista, es solamente a funciones completas de noche, que empezarán a las diez en punto.

Están en vigor las demás condiciones anejas a esta clase de espectáculos.

Las Cámaras agrícolas y su constitución.

El día 2 del actual, un ministro de cuyo castellanismo no es posible dudar, D. Abilio Calderón, llevó a las columnas de la Gaceta un Real decreto reconstitutivo de las Cámaras Agrícolas, que para las provincias agrarias es de una trascendencia incalculable.

A virtud de esa disposición, se crea en todas las provincias uno de esos organismos con carácter provincial, cuyas funciones serán de intermediarias entre el labrador y el Poder público.

Para su constitución en la reciente Real orden se dictan disposiciones, indicando el procedimiento que se ha de seguir para la elección de los vocales que habrán de integrarla.

Dada la naturaleza agrícola de esta provincia, a continuación insertamos las reglas a que ha de atenerse la elección:

Primera. La elección de los vocales que han de componer la Cámara provincial agrícola se verificará el día 21 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 43 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, constituyéndose al efecto la Mesa, compuesta del alcalde presidente y de los adjuntos, cura párroco, juez municipal, presidente del Sindicato Agrícola de la capital, si existiera, y el presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y en Melilla y Ceuta, con las personas que designen los gobernadores civiles de las respectivas provincias.

Segunda. A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la Agricultura y Ganadería, cada lector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de elegirse, o a ocho si se eligen quince.

En caso de dudas acerca de la identidad personal del elector, la mesa podrá exigir que la justifique con el recibo de la contribución por concepto de riqueza rústica o pecuaria no menor de veinticinco pesetas con arreglo al Real decreto citado.

Tercera. Declarada por el presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente que, firmada por todos los que cons-

tituyen la mesa, será remitida al mismo día al gobernador civil con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

Cuarta. El día 25 del actual, con las actas recibidas en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del gobernador, con asistencia de los vocales natos de la Cámara, que determina el art. 18 del Real decreto citado, el ingeniero jefe del servicio agrónomo provincial, ingeniero jefe del servicio forestal, inspector de higiene pecuaria y los presidentes de las federaciones de sindicatos agrícolas que existan en la provincia, se procederá al escrutinio general y proclamación de los vocales correspondientes que hayan obtenido mayor número de votos, extendiéndose el acta y los nombres respectivos de los vocales proclamados, que serán remitidos al siguiente día a los interesados por conducto de los alcaldes.

Del acta del escrutinio general y proclamación de vocales, se remitirá copia a la Dirección general de agricultura, a minas y montes.

Quinta. El día 5 de Octubre próximo, en el local y a la hora que designe el gobernador civil, y bajo su presidencia o en la de las personas que designe para Mejilla y Ceuta, previa citación de los vocales proclamados constituirán las Cámaras agrícolas provinciales, verificándose la elección de cargos con arreglo al artículo 16 del Real decreto ya mencionado, y se remitirá al siguiente día a la Dirección general de agricultura, minas y montes, copia del acta de constitución y elección de cargos.

LA SOLEMNIDAD DE UN ACTO

La apertura de los Tribunales

Con tradicional solemnidad se celebró en el Paraninfo de la Universidad Central la ceremonia de la apertura de los Tribunales, acto que si siempre tiene una marcada significación, ésta adquiere mayor relieve cuando, como en la ocasión presente, la materia objeto de los discursos versa sobre cuestiones de gran trascendencia jurídica, social.

Versó el discurso del presidente del Supremo acerca «De la relajación de la jurisdicción criminal».

Es el discurso leído por el Sr. Ciudad Auriolos, trabajo digno, por parte del Gobierno, de meditación singular de estudio y aun de preocupación, no sólo por la profundidad de sus conceptos, por su caudal científico y por sus austeras afirmaciones, basadas menos en teorías filosóficas jurídicas que en la experiencia, sino por los peligros que señala para la sociedad y para la administración de justicia si continúa relajándose la jurisdicción criminal, cuya atrofia es la iniciación del triunfo de la anarquía, signo temeroso y espantable, dijo el Sr. Ciudad Auriolos—de una conflagración en que emigra la justicia social para ser sustituida por la parcial de la secta egoísta o de la horda vandálica, apoyadas por turbas sin freno.

En el texto de la Memoria presentada por D. Víctor Covian, fiscal del Supremo, se estudia y desarrolla con gran acierto insuperable un vicio máximo de nuestra Administración de Justicia: la impunidad de determinados delitos y delincuentes, vicio de que no se vislumbra, según el fiscal, el remedio, problema cuya solución interesa grandemente al país, y del cual no se ocupan las Cortes.

Entre estos delitos figuran los ocasionados por accidentes de tranvías y automóviles, los llamados políticos, los electorales y otros muchos.

Según el texto las circulares que el fiscal dirigió a sus subordinados durante el año judicial anterior.

Integran, por último, la Memoria del fiscal del Supremo interesantes cuadros estadísticos, de cuya lectura meditada y comparación con las de años anteriores, se desprenden muy provechosas enseñanzas.

Existen pendientes en 1.º de Julio de 1919 las siguientes causas: En los Juzgados, 15.718.

En las Audiencias, 38.096. De todas ellas están en mayor número, en el orden que se expresa, las motivadas por lo siguiente: delitos contra la propiedad y contra las personas; hechos por accidente; delitos contra el orden público, contra la honestidad, contra la libertad y seguridad; de materia electoral; falsedades; infacción de leyes especiales y suicidios; imprudencias; delitos de los empleados en el ejercicio de sus cargos; contra el honor; contra la salud pública; por juegos y rifas; contra la Constitución; por quebrantamientos de condena; por infracción de la ley de Emigración; contra el estado civil de las personas, cometidos por medio de explosivo y contra la Patria y el Ejército.

En el orden de criminalidad aparecen con sumario en número superior a 3.000, Madrid y Barcelona; a 2.000, Córdoba, Oviedo y Badajoz; a 1.000, La Coruña, Jaén, Sevilla, Cáceres, Granada, Valencia, Cádiz y Málaga, y con número que no llega al millar, el resto de las Audiencias.

Causas pendientes en las Fiscalías al terminar el año judicial, 2.908, habiendo sido despatchadas, 83.596.

Se han celebrado 10.685 juicios orales, recayendo en los mismos: sentencias absolutorias, 2.852; y condenatorias, 7.592.

El Jurado ha intervenido en 2.081

juicios, recayendo en ellos 2.470 sentencias; absolutorias, 1.224, y el resto, condenatorias.

Ha asistido el Ministerio fiscal a 65.436 vistas; 11.998 juicios; ha emitido 132.864 dictámenes y ha despachado 5.070 asuntos gubernativos.

En materia de recursos ha intervenido la Fiscalía en 1.998, incluidos los de índole civil y contencioso.

PAGINA FEMENINA

LA MUJER Y LA MODA

La psiquis femenina.—Las capas y «manteause».

A cada época corresponde una orientación especial de las costumbres, un cierto estado sanitario de la conciencia femenina, pues esta tiene, como el temperamento físico, sus crisis, sus epidemias y sus enfermedades de moda.

Al buscar los defectos de la mujer, vana, futil, caprichosa, que en todos los tiempos se le adjudica, no se encuentra de suficiente consistencia y se esfuman para el juicio hasta llegar a convenir que tales defectos, no son obra suya, y, por lo tanto, la culpable resulta inocente.

La educación pueril que recibe en general, no las obliga a responsabilidad por el ejercicio de sus puerilidades, y tanto es así, que si a cualquier joven se le pregunta que diga cuáles son sus defectos, quedará en silencio.

Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informará Manuel García Álvarez, Chamberí, 3, Salamanca.

Se vende una bonita y elegante tartana de cinco luces, con guarniciones y un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras. En el taller de Sra. Viuda de Fralle, Corfallo, número 12, Informará.

Taller de soldadura autógena, hojalatería y fontanería. Se hacen reparaciones de faros y radiadores. Ma. del Salicrú (antiguo operario de la C. Sa. Monco), Zamora, 47.

Mecánico.—Se ofrece un mecánico para llegar de Buenos Aires, donde ha ejercido durante diez años. Informarán, calle de la Rúa 33, junto al comercio de ultramarinos «La Fama».

Se venden baratas, el contoso o a plazos, las casas números 6 de las calles de Corral de Guevara y Tavira. Para informes, en el Pozo Amarillo, 7, tercero.

Anuncio.—Se vende en pública subasta la casa número 5 de la calle de Serranos, de esta ciudad. Dicho acto tendrá lugar en la referida casa, a las once y media del día 26 del corriente mes.

Ama de cría.—Léche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Rúa 81.

Pérdida.—El día 13 de los corrientes, se perdió una extraviada una burra grande, de pelo castaño, de diez años y tiene una señal en el arco izquierdo de haber estado asegurada. La persona que la hubiere encontrado y la devuelva a su dueño, Esteban Vega, de Vega de Tirados, será gratificada.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres, los padres, Informarán, Doctor Piñuela, número 3.

Se arriendan pastos de tardío para vacas en la dehesa de El Zarzoso, término municipal de C. B. C. Para tratar en T. mames, con Juan Hida go.

Se cede el herrado de toda clase de ganado de Villavieja de Veltes, para informes dirigirse al veterinario de la misma, D. Francisco Hernández Ezgido.

Motor de gas pobre.—Se vende uno en condiciones de funcionamiento de 14 H. P. de fuerza. Informes, Monco Hijo, Salamanca.

Pérdida.—En la noche del 12 del corriente, se ha perdido un afilador de brillantes de señora; y se ruega a la persona que lo haya encontrado haga el favor de entregarlo en la calle de Zamora 50 donde será gratificada espléndidamente y se le quedará reconocido.

Subasta de finca.—El día 20 del corriente las doce, se vendrá en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48 el Cuarto de Mortacinos, de la dehesa de Villar de Flores, situada en el término municipal de Payo, distrito hipotecario de Ciudad Rodrigo, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de ma. fiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

Se vende en Béjar a casa número 17, de la calle del Solano. Para informes dirigirse al propietario D. Caspar Seco Hernández en dicha población.

Venta.—Se hace en pública subasta de veintidós fincas rústicas sijas en término municipal de Tamames, y de una casa en el casco de dicha villa y su calle Larga, procedentes de la testamentaria de D. Bernardino Rodríguez Criado.

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, número treinta y cinco, en Salamanca, el día treinta de Septiembre corriente, a las once.

En dicha oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se venden yugadas de tierra en Villar de Gallego y Cantarcillo, y finca de recreo en Peñaranda, con casa, y sitio céntrico de dicha ciudad y dos coches. Informará en Peñaranda, calle del Carmen número 3, Imorenta.

D. Joaquín Ruano, Adunado 9, 2.º Matas de la calle de la Cruz, tiene en venta varias dehesas y casas en Madrid, y dinero en primera hipoteca.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, baja, Informará Jesús Nodai, en Peñaranda de Braconante.

Por ausencia de su dueño, se venden, Plaza de Santa Teresa, en esta capital, y la cochera señalada con el mismo número en la calle del Arroyo de Santa Teresa. Informará el Sr. D. Antonio Sánchez Pérez.

Por la tarde, a las siete, rosario y novena. El domingo, 28 de Septiembre, a las once, se tendrá la fiesta principal, que dedica el Ilustre Colegio de procuradores a su excelsa patrona, predicando

don Paulino Hernández Sierra, profesor del Seminario y coadjutor de la parroquia.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, letanía y lettrifas a la Santísima Virgen.

Se arrienda o vende el Mesón de Cenizas, sito en la raya de Parada de Arriba y Carrasca de Batregas, junto a la carretera de Fregeneda, consta de grandes habitaciones, cuartos pajaros y corral con pozo, y tiene además unida el mismo una tierra de 44 hectáreas (una hectárea).

Para tratar del precio y condiciones, con Eloy Sánchez en Parada de Arriba.

Profesor particular admitirá en su casa B. chillerato, de diez a quince años. Pensión módica y trato esmerado.

Piso pral. Hermoso y bien ventilado, se arrienda. San Boal, 1, fotografía Gombau, darán razón.

A los Carboneros y Ganaderos. Se arrienda de buena bellotera y se ha en contratos de carbones y corta en el monte de Castellanos de la Canada. Para tratar personalmente, dirigirse al dueño en Ciudad dehesa y por escrito a D. Agustín B. cerra, en casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo, portería, en Salamanca.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Velez, huerta de Cauchichos.

Caballo.—Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informará Manuel García Álvarez, Chamberí, 3, Salamanca.

Se vende una bonita y elegante tartana de cinco luces, con guarniciones y un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras. En el taller de Sra. Viuda de Fralle, Corfallo, número 12, Informará.

Taller de soldadura autógena, hojalatería y fontanería. Se hacen reparaciones de faros y radiadores. Ma. del Salicrú (antiguo operario de la C. Sa. Monco), Zamora, 47.

Mecánico.—Se ofrece un mecánico para llegar de Buenos Aires, donde ha ejercido durante diez años. Informarán, calle de la Rúa 33, junto al comercio de ultramarinos «La Fama».

Se venden baratas, el contoso o a plazos, las casas números 6 de las calles de Corral de Guevara y Tavira. Para informes, en el Pozo Amarillo, 7, tercero.

Anuncio.—Se vende en pública subasta la casa número 5 de la calle de Serranos, de esta ciudad. Dicho acto tendrá lugar en la referida casa, a las once y media del día 26 del corriente mes.

Ama de cría.—Léche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Rúa 81.

Pérdida.—El día 13 de los corrientes, se perdió una extraviada una burra grande, de pelo castaño, de diez años y tiene una señal en el arco izquierdo de haber estado asegurada. La persona que la hubiere encontrado y la devuelva a su dueño, Esteban Vega, de Vega de Tirados, será gratificada.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres, los padres, Informarán, Doctor Piñuela, número 3.

Se arriendan pastos de tardío para vacas en la dehesa de El Zarzoso, término municipal de C. B. C. Para tratar en T. mames, con Juan Hida go.

Se cede el herrado de toda clase de ganado de Villavieja de Veltes, para informes dirigirse al veterinario de la misma, D. Francisco Hernández Ezgido.

Motor de gas pobre.—Se vende uno en condiciones de funcionamiento de 14 H. P. de fuerza. Informes, Monco Hijo, Salamanca.

Pérdida.—En la noche del 12 del corriente, se ha perdido un afilador de brillantes de señora; y se ruega a la persona que lo haya encontrado haga el favor de entregarlo en la calle de Zamora 50 donde será gratificada espléndidamente y se le quedará reconocido.

Subasta de finca.—El día 20 del corriente las doce, se vendrá en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48 el Cuarto de Mortacinos, de la dehesa de Villar de Flores, situada en el término municipal de Payo, distrito hipotecario de Ciudad Rodrigo, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de ma. fiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

Se vende en Béjar a casa número 17, de la calle del Solano. Para informes dirigirse al propietario D. Caspar Seco Hernández en dicha población.

Venta.—Se hace en pública subasta de veintidós fincas rústicas sijas en término municipal de Tamames, y de una casa en el casco de dicha villa y su calle Larga, procedentes de la testamentaria de D. Bernardino Rodríguez Criado.

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, número treinta y cinco, en Salamanca, el día treinta de Septiembre corriente, a las once.

En dicha oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Se venden yugadas de tierra en Villar de Gallego y Cantarcillo, y finca de recreo en Peñaranda, con casa, y sitio céntrico de dicha ciudad y dos coches. Informará en Peñaranda, calle del Carmen número 3, Imorenta.

D. Joaquín Ruano, Adunado 9, 2.º Matas de la calle de la Cruz, tiene en venta varias dehesas y casas en Madrid, y dinero en primera hipoteca.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, baja, Informará Jesús Nodai, en Peñaranda de Braconante.

Por ausencia de su dueño, se venden, Plaza de Santa Teresa, en esta capital, y la cochera señalada con el mismo número en la calle del Arroyo de Santa Teresa. Informará el Sr. D. Antonio Sánchez Pérez.

SUCESOS

Por equivocarse de tren.

Según noticias que recibimos de Villanueva de Campañó (Zamora), se encuentra muy mejorado de la lesión sufrida en esta estación, el vecino de dicho pueblo Emilio García.

Este, por tomar el tren zamorano, se montó en el especial que salía para Béjar con los viajeros de toros.

El convoy arrancó, y cuando pasaba la primera aguja, Emilio se apercebó de la confusión que había sufrido, arrojándose a la vía.

Afortunadamente, no sufrió más que magullamientos en la pierna izquierda, mano y brazo del mismo lado. En la estación fué curado.

DE LAS CORRIDAS DE FERIA

¿Saleri consumió la suerte de recibir?

Para Gregorio Corrochano, en el «A B C» o donde se halle.

Corrochano (yo quiero comenzar por hacerle justicia, es hoy, seguramente, el cronista taurino que goza de mayor prestigio y de más grande popularidad entre el público que se interesa por la crítica sincera, justa y competente de las corridas de toros).

Y por que Corrochano goza de esa autoridad, bien ganada y que no tratamos de discutir, yo no leo casi nunca revistas de toros, y si leo alguna ha de ser de Corrochano, es por lo que los juicios que publica en «A B C» se consideran como incontestables, y el lector aficionado queda de ellos tan satisfecho, que no recurre a otras fuentes para formarse opinión.

Le basta con enterarse de lo que dice Gregorio Corrochano.

Dicho sea esto con toda sinceridad y rindiendo culto a la verdad, verdaderamente confirmada en pequeñas observaciones que entre aficionados a los toros he podido obtener.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

El próximo Consejo de ministros

Firma de Hacienda.-Dice el ministro de la Gobernación.-Créditos para Marruecos.-Horroroso incendio en Sevilla.-El arzobispo de Valencia.-Robo audaz.-Extranjero: El tratado de paz en la Cámara francesa. La rebelión de Fiume.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid 17.

Noticias del día.

MADRID

Extremo en Novedades.-Conflicto en Barcelona.-El Consejo de mañana. Los telegrafistas expulsados y las peticiones del secretariado de Ayuntamiento

En el teatro de Novedades se ha estrenado el sainete andaluz titulado «El huertecillo», original de Calero y Rubiales, música de Monterde.

La obra alcanzó buen éxito. El ministro de la Gobernación dijo que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona habiéndole de que el problema del desahucio de la ciudad podría ocasionar mañana un serio conflicto.

Se ha puesto al habla con el ministro de Abastecimientos para evitar el conflicto.

Le ha visitado el Sr. López Perea, representante de «El despertar marítimo» de Coruña, para gestionar el descanso dominical del personal marítimo.

Prometió el Sr. Burgos Mazo interesar al ministro de Marina este asunto.

En el Consejo de Ministros de mañana—añadió el ministro de la Gobernación—trataré, aparte de los conflictos sociales, del asunto de los telegrafistas expulsados, para ver la manera de admitirlos.

También trataré del asunto del secretariado de Ayuntamientos.

Terminó el Sr. Burgos Mazo diciendo que había enviado al Instituto de Reformas Sociales varias con-

sultas sobre la implantación de la jornada de ocho horas, que comenzará a regir el día 1.º de Octubre.

Provincias.

SAN SEBASTIAN

Firma de Hacienda.—Créditos para Marruecos.

La firma del departamento de Hacienda comprende la concesión de un crédito extraordinario con cargo a la sección segunda, acción de Marruecos, para la adquisición de materiales por valor de 292.386 pesetas.

Otro de 960.000 con cargo al capítulo cuarto, único de la sección de ingenieros para construir en Ceuta 64 kilómetros de caminos militares.

D Alfonso firmó otro decreto concediendo un suplemento de crédito de 1.831.812 pesetas con cargo al capítulo primero, artículo 2.º de cuerpos armados de ejército, sección de Marruecos, para mejorar los haberes de las tropas indígenas.

SEVILLA

Horroroso incendio. Manzana de casas destruidas.—Almacén de coloniales destruido. Géneros destruidos por valor de cuatro millones.

A las tres de la madrugada continuaba el incendio del almacén de maderas de la calle de Trajano.

Alcanza el fuego una extensión de cien metros, habiendo quedado completamente destruidas toda la manzana de casas y el almacén de coloniales en el que había depositados géneros valorados en cuatro millones de pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

En la extinción del siniestro trabajaron los soldados de ingenieros y los marinos del crucero «Extremadura».

Los paisanos se ofrecieron a todos los trabajos que tendían a localizar la parte que ha quedado libre para evitar que el fuego destruyese el teatro Cervantes, que se encontraba en inminente peligro de ser devorado por el fuego.

De las casas próximas los vecinos precipitadamente sacan los muebles, huyendo del peligro.

Entre el vecindario de la barriada existe un terrible pánico.

Para evitar las facilidades de la propagación del fuego, se cortó la corriente para la circulación de los tranvías.

De una de las casas se sacó a un hombre accidentado.

A última hora de la madrugada se produjo un enorme revuelo por haberse dicho que dentro de los almacenes incendiados había 300 bidones de carburo.

Han comenzado a hundirse las casas siniestradas.

BARCELONA

Agresión cobarde.—Llegada del ingeniero Margarit, víctima del choque automovilista.—Dos fallecidos.

A las diez de la noche, al salir del baile, organizado con motivo de las fiestas, el mayor Agustín Salavard, fué derribado por un grupo que le hizo varios disparos, dejándole gravemente herido.

Hoy ha llegado el ingeniero Margarit, herido gravemente en el choque de automóviles, ocurrido ayer en la carretera de Lérida.

De los cuatro heridos restantes dos han fallecido y otros dos se hallan moribundos.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

... estaba convencido. Hoy, después de leer su crónica, vacilo...
Quiere usted hacer el favor de sacarme de dudas, y explicarme como entiendo la suerte de recibir y como la repartí en Salerí?
Porque además de darne satisfacción a mis vacilaciones de hoy, si nos ponemos de acuerdo haremos una obra de justicia: si Salerí consumió la suerte como yo digo, será proclamado así para ejemplo de los demás y gloria legítima del muchacho. Y sino, yo me apresuraré a rectificar y a pedir perdón a los lectores de EL ADELANTO por el grave error cometido.
Es su buen amigo y admirador,
El Timbalero.

NOTICIAS

Asociación de Mendicidad.—Donativos recibidos.
Doña Pilar Biéznobas, 5 pesetas; doña Paulina Sánchez Llevot, en memoria del andecimo aniversario de su hija, doña Eugenia Matilla Sánchez, 5 pesetas.
Una señora caritativa que oculta su nombre, 4 pesetas.

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.
Consulta: de once a una.

Han sido ascendidos, con la nueva reforma de Telegrafos a 1.500 pesetas, los ordenanzas de éstos D. Eugenio Iglesias, D. Ramón Valles y D. Antonio Ramos.
Seales enhorabuera.

PELUQUERIA
DE
SANTIAGO PEREZ

montada con todos los adelantos modernos. Pe ucas, crepe y t. da clase de postizos para señora. P.aza Mayor 5, principal.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo.

Nos consta que en los excelentes servicios realizados estos días contra la venta de billetes de toros, han prestado

eficaz labor los agentes de seguridad, que en esta ocasión como en todas cumplen con plausible celo su cometido.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: DE ONCE A DOS
Nota.—Advierto a los clientes que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.
A todo ag. le interese informarse en Plaza del Mercado, 48, sobre los nuevos Abonos Gratuitos Nitrificantes.

NOVELTY Cafe Restaurant
Servicio por cubiertos y a la carta.—Hay salmón y langosta.—tielados variados.—Se sirven bouas, banquetes y lunchs.
109, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico, especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

Esta noche no funcionará la tómbola, por tener necesidad de modificar los premios.

HERNIADOS

No esperéis por ortopédicos un momento más, que puede ir en perjuicio vuestro. Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el famoso ortopédico Sr. Franco, en sus talleres de fabricación de ortopedias de la Plaza del Corriño, núm. 30. Acudid a él sin tardanza. Bragueros a la medida. Fajas ventales. Corsos ortopédicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc. Piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc. Consulta permanente de 10 a 1 y de 2 a 7.—Visita a domicilio. Corriño, 30. Teléfono. 212.—Salamanca.

En breve inauguración del Establecimiento, donde encontrará el público un surtido completo de instrumental quirúrgico, artículos de goma, jeringas, sondas, termómetros clínicos, etc., etc.

JARABE DE VINAGRE DE CLEMENT
ANEMIA RAQUITISMO
INAPETENCIA DEBILIDAD
MARCA VIUDA
ES EL PRIMITIVO DESCONOCIDO DE LAS IMITACIONES

En la iglesia de San Juan de Sahagún contraerán matrimonio, el día 27 de los

corrientes, a las diez de la mañana, los estimados jóvenes Enrique Herrero Gómez y Mercedes Serrano García.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE 11 A 1
Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecha.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa el día 19 del corriente, en las iglesias de San Sebastián y San Martín, por el alma de D. Pelegrín González Martín (que en paz descanse), recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

INTERESANTE

El dueño del antiguo y acreditado comercio de calzado LA REVOLTOSA, pone en conocimiento de cuantos comerciantes de la región se dedican a este artículo, que desde el día 1.º de Septiembre, amplía su negocio, estableciendo a macén al por mayor. Siendo su lema el mismo que ha seguido durante los muchos años que se ha dedicado al detall, que es: vender mucho con pocas utilidades.

A cuantos les interese este artículo, pueden dirigirse a Eladio Amorós, LA REVOLTOSA, Salamanca.

Novillas holandesas. Se venden dos de diez y treinta meses, muy bonitas. Razón: Francisco Téllez, Paseo de Canalejas, 10.

Medias, calcetines, corsés, camisas de caballero puede comprar a los precios anteriores, visitando esta casa.

Plácido Hernández
Lonja de la Cárcel, 2.—SALAMANCA

CABALLERO
joven, casado, caracter, aceptaría cargo en empresa minera, ad. administración, fincas rústicas, granja agrícola, etc., en cualquier punto de España. Escriba: José B.anco, Palma, 44, segundo, Madrid.

De 50 a 125.000 pesetas se facilitan de primera hipoteca sobre inmueble. Encargado de informes y estudio de titulación el notario de Salamanca D. José Martín López, Rúa, 31, segundo.

Se desea arrendar o participar en una explotación en ella, para ochenta cordos. Dirigirse a D. Jesús la Vera en Peñaranda de Bracamonte.

A los ganaderos. Cesáreo Iglesias, rejonador de toros de Portugal, con alternativa, se ofrece para criar caballos a la alta escuela. Café Fornos, Salamanca.

Encuadernadores. Se necesitan en la imprenta de Ramos del Marzano, 42.

Vendo muy baratos coches de hierro y maderas de varias dimensiones, cojinetes de engrase continuo de 45 y 50 milímetros, transmisiones de 45 y 50 milímetros y un depósito de chapa de hierro cilindrico, cubida medio metro cúbico. Informarán, Pozo Ambrillo, núm. 7, Almacén.

TOCINO

En el almacén de vinos y alcoholes de D. Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase superior, a p.tas 3,60 kilo. Por partidas, consúltese.

FRANCISCO PEIX
Carretera de Ledesma, núm. 10 y 11
Teléfono núm. 16—Salamanca
Almacén de maderas, car. onces minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de grés de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, tasilla y ladrillo fino prensado.
Servicio a domicilio, precios módicos y competencia.

OBROS SON AMORES

Y CON VERLO OS CONVENDEREIS
Todos cuantos relojes imperfectos o que estén desahuciados por otros relojes, si tenéis el gusto de ponerlos en buena marcha de hora, lleválos al nuevo taller de relojería LA UNION, de

José Ramos
GARANTIA Y ECONOMIA
CORRILO, 5.—SALAMANCA

APIRETOL

(Antipalúdico y tónico)
Cura radicalmente los calenturas palúdicas, porque mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo.
Farmacias, droguerías y Centro farmacéutico

Venta de casa en Peñaranda. Se vende la casa núm. 5 de la Plaza de Santa Polonia. Del precio informará D. José Nuñez, médico, en Peñaranda.

Interesante a los molineros. Telas se para enteladura de pedazos de todos números, macetas, picos, picas, etc., todo a precio sumamente barato lo encontrarán en el Campo de San Francisco, número 13.

Aprendo y vendo en esta provincia una especie de dehesa cercada, con abundantes pastos. La entrada será el día que se desee. Informarán, café Novelty, el encargado del mostrador.

Por no haberle consentido rifar, se realiza, a BAJO PRECIO, la venta de los siguientes pájaros:

Loros, Cotorras, Cardenales, Canarios flauta, del país y holandeses; mixtos de Jilguero y Verderón, gallinas Plumus y huevos de las mismas, Tortolas de la India, conejos de Angola de pelo corto, perros Foxterrier y los más bonitos pájaros de la India, Periquitos de Australia y la China.

ANTONIO MAJUELO.—Calle de Toro, núm. 96

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

Propietario: GUSTIN HERNANDEZ
(antiguo encargado del Hotel Términus)
SALAMANCA

“EL DIA,”

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS
Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas
Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12—Madrid
SEGUROS INCENDIOS—COSECHAS—MARITIMOS—VALORES
Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas. Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57 120 680,22

Sit. Director en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado
Calle de GARCIA BARRADO, letra A
Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.
TAMAMES (Ventas de Gariel)
(Autorizado por la Comisión general de Seguros).

TÉRMINUS HOTEL

AVISO AL PUBLICO

La casa de alquiler de coches y automóviles de Eugenio Santos (Carita), participa al público, que tiene un magnífico servicio de coches y automóviles para viajes, paseos y bodas. Coche diario a todos los trenes. Para avisos, Rodríguez Fabrés (cochera), o Pérez Pujol, Administración de transportes de Perianés. Teléfono, 52.

A LOS FORASTEROS

FIJENSE Y NO COMPREN SIN ANTES VISITAR EL
Todo a 65 que es donde compraréis con más economía todos cuantos artículos deseen.
NO CONFUNDIRSE
TODO A 65
ZAMORA, NUM. 13

RELOJERIA Y OPTICA

ADOLFO WINZER

CALLE DE LA RUA, NUM. 12
Acaba de recibir los últimos modelos en relojes de pared y pulsera.—Personal competente y activo en los dos ramos.

Los grandes almacenes al por mayor y menor de

PEREZ Y PARADINAS

MERECEN SER VISITADOS
Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, talmas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto.

Los que más barato venden



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Pelegrín González Martín

que falleció en Salamanca el día 19 de Septiembre de 1913

D. E. P.

Su viuda, D.ª Filomena García Serrano y Fernández del Campo, y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán el 19 de los corrientes en las iglesias de San Sebastián y San Martín, y en las de los PP. Jesuitas, Carmelitas, Dominicos, Franciscanos y Salesianos, de esta ciudad.

El Nuncio de Su Santidad, los Emms. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid, y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Palencia y Zamora, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

queide atención. Se devuelve el 50 por 100. Los toros de Castellones, chiquitos y mansos. Varios fueron fogueros. Gain y Paco Maurir, no pudieron hacer nada. Al quinto toro se armó un formidable escándalo, invadiendo el público el ruedo y destrozando la barrera y los burladeros. Entabló una lucha violenta con la Policía. Intervino la Guardia civil, dando un toque de atención. El toro, después de fogueado se echó al corral, suspendiéndose la corrida.

EN SAN CLEMENTE Los Belmontes, colosales. Los cuatro toros Melgares, muy pequeños. Los hermanos Belmonte, ovacionados, especialmente Juan, que realizó soberbias faenas con la capa y muleta.

JEREZ Chicuelo, monumental. Los de Castrillón, buenos. Chicuelo, monumental con la capa y en banderillas. Con la muleta, un artista, derribando a sus dos toros de dos estocadas que le valieron dos orejas y ovaciones indescriptibles. Jumillano, muy valiente.

RIVERA Imp. y Lib. de Francisco Nuñez Salamanca.

María R. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad Plaza de Lavapies, 4, principal MADRID Consulta profesional Absoluta reserva Hospedaje higiénico para embarazadas PRECIOS CONVENCIONALES

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Academia central de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación o proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir. La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender del metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para luera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para de telas. Plaza Mayor, 14, principal, entrada por la calle Coacelo, frente a las máquinas Singer, Salamanca.

AGRICULTORES

PARA QUE LAS COSECHAS NO SEAN DESTRUIDAS POR EL PEDRISCO PODEIS :: EVITARLO CON EL DISPARO DE COHETES GRANIFUGOS DE GRAN DETONACION Cárdenas, San Pablo, 15.-Salamanca.



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés? Si, señora... son de GUSTIN ¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN? ¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los Lithinés del Dr GUSTIN tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones. DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA ¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

Ganaderos - Asegurar vuestros ganados de robo, muerte ó inutilización LA PREVISION AGRICOLA, S. A. AUGUSTO FIGUEROA, 27 y 39, TELEFONO M 31 - 23, MADRID Director: José de Miguel Marco Consejero delegado de Castilla: D. Marcelo de Urera Representante en la provincia de Salamanca: FRANCISCO RAMON DE LACA Doctor Riese, núm. 43. Inspector: Eladio Pérez Morocho. Matilla de los Canos del Río Autorizado por la Comisería general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

VALENCIA Los cocheros declaran el boicot. El nuevo arzobispo. Robo en el palacio de Villamar.

La mayoría de los dependientes de cocheros han declarado el «boicot» a ciertos patronos por el desprecio de algunos obreros.

El gremio de alquiladores de coches se ha reunido, acordando dar un plazo de cuarenta y ocho horas para que cese el «boicot», pues de lo contrario declararán el «lock-out».

Comisiones de ambas partes han informado respecto al conflicto, ante el gobernador civil.

Este ha convocado a una reunión a las dos partes, para evitar que se agudice el conflicto.

Se están practicando gestiones para que el nombramiento de arzobispo de esta archidiócesis recaiga en un prelado valenciano.

El Centro de cultura valenciana ha telegrafado en este sentido al Nuncio y al Gobierno.

La contestación dada por el ministro de Gracia y Justicia ha causado un mal efecto, porque soslaya la cuestión.

El Centro se reunirá nuevamente para significar al Nuncio y al presidente del Consejo de ministros su gratitud, y a la vez su disgusto hacia el ministro de Gracia y Justicia.

La sociedad Lo Rat Penat se reunirá mañana para tratar de este asunto.

El gobernador civil ha entregado a la viuda del guardia asesinado en Catarroja, doscientas cincuenta pesetas, y otras veinticinco donadas por el Circulo albista, y un desconocido, respectivamente.

Continúa ignorándose quiénes sean los autores del robo en el palacio de los condes de Villamar.

En las habitaciones se encontraban abandonadas riquísimas mantillas, artísticos abanicos y valiosos objetos de orfebrería, lo cual prueba que los ladrones no eran profesionales, sino que iban buscando dinero y joyas, las cuales el conde tenía guardadas en el Banco.

Se han sacado fotografías de la huella de una mano que aparecía en la caja de caudales y de un pie descalzo en las cercanías del balcón.

Mañana llegarán los condes.

MALAGA Ingeniero inspector.

Ha llegado el ingeniero enviado por el ministro de Fomento, para inspeccionar el estado del río Guadamedina.

Este técnico lo ha encontrado peigrisimo.

Extranjero.

VIENA Las reparaciones.

El jefe de sección Seuller, ha informado ante la comisión interaliada de reparaciones.

Dijo a la comisión que Austria tiene el propósito de asegurar la ejecución de todas las reparaciones que fijará las condiciones en que Austria intervendrá en el concierto de acuerdos nacionales.

CONSTANTINOPLA Los héroes de un raid-Consejo nacionalista rebelde.

Han llegado el capitán francés Leine y otro aviador griego, los cuales hicieron el raid París Roma-Constantinopla.

Al atravesar, dicen, las montañas albanesas, sufrieron una fuerte tempestad.

Se ha constituido el consejo de nacionalistas rebelde, en la ciudad de Siva.

El consejo permanente residirá en Erzerum.

ROMA Delegado pontificio.—La cuestión de Fiume.—Actitud de los aliados.

Los periódicos de Trieste anuncian que el general Pittaluga se opuso inútilmente a la marcha de voluntarios contra Fiume.

Los aliados se opusieron resueltamente a la destitución del Consejo Nacional, y a la que la bandera italiana ondease en el palacio comunal.

Los marinos solidarizan con la población.

La prensa ataca a Nitti.—Actitud de los obreros italianos ante la Conferencia de la Paz.

La prensa opositora ataca ruidosamente a Nitti, por los sucesos de Fiume.

En la Cámara de diputados ha terminado la interpelación con la retirada de la proposición de Caponetto aprobando la Cámara las declaraciones de Nitti, expresando la gratitud de la nación al Ejército.

La propuesta se aprobó por aclamación.

El delegado italiano en el Consejo supremo, ha telegrafado que comunicó al Consejo la decisión de los obreros italianos de no intervenir en la conferencia de Washington, si no se admite en ella a los obreros de las naciones enemigas.

LONDRES Espada de honor al general Diaz.

El municipio de esta metrópoli ha concedido el título de ciudadanía honoraria y una espada de honor al generalísimo italiano Diaz.

Embajador en Berlín.

Inmediatamente que se ratifique el Tratado de Paz, se nombrará embajador de los Estados Unidos en Berlín a mister Anney, el cual ha recibido ya instrucciones del presidente de la República.

Anney es administrador del «Times», de Nueva York.

TOLON Víctimas que no se encuentran.

No han sido halladas las víctimas del accidente del hidroavión en el lago Giensa.

PARIS El Emir Peinai.—El proceso de Caillaux.

Ratificación del Tratado búlgaro. Dicen de Malta que el contratorpedero inglés, que conduce al emir Peinai, enc 13 en aquel puerto, llegando mañana a Marsella.

M. Caillaux será juzgado por el alto tribunal, como reo de atentado contra la seguridad del Estado en inteligencia con el enemigo.

Créese que el Consejo supremo aliado no funcionará en el plazo de ocho días.

Mañana se ratificará definitivamente el tratado húngaro y las condiciones que se imponen a Hungría. Esta noche marcharán a Londres Lloyd George, Milner y Bonar Law. Quedará representando a Inglaterra el ministro plenipotenciario Mr. Crover.

Anoche marchó a Italia Tittoni, para dar explicaciones ante el parlamento.

El Consejo supremo ha dado instrucciones a las misiones militares de Budapest para que recluten gendarmías locales para asegurar el orden en Hungría después de la evacuación rumana.

En la Cámara.—El debate de la paz.—Importante discurso de Clemental.

Ha continuado la discusión de la ratificación del Tratado de Paz. Clemental, ministro de Hacienda, expuso las cláusulas económicas.

Dijo que hubiera sido injusto poner a Alemania en la igualdad de condiciones de los aliados.

portaciones y las exportaciones, produciendo el desequilibrio del cambio.

Debemos comprobar esto en los demás países, y debemos aumentar la producción nacional.

Continúa Clemental su discurso, añadiendo que los jefes de diferentes industrias se repartieron las emisiones para restablecer la situación industrial.

Afirma que Francia es uno de los países que tiene mejores condiciones para levantarse rápidamente por los primeros matices que se producen en las colonias francesas.

Hace un patriótico llamamiento al espíritu disciplinado de los franceses, para organizarse.

La Cámara le tributa grandes aplausos.

Viviani interviene diciendo que la fuerza del tratado se basa en estar fundado sobre la libertad.

No hemos asistido a una guerra, sino a una revolución.

Tengamos confianza en el porvenir.

Declárase satisfecho de las fronteras del Rhin, y asómbrase emocionado de que se pidan a Francia nuevos sacrificios.

Mofase de quienes creen que a pasar de la vigilancia de los aliados Alemania pueda recitar bruscamente millones de hombres.

Frente a la gran Inglaterra y a los Estados Unidos, Alemania no osará provocar a Francia.

El Tratado de Paz permite exigir a la sociedad de las naciones que tengan los ojos fijos en lo que pase en Alemania.

Describe la situación económica de Francia y estima necesario y preciso que la acción financiera de la Sociedad de las Naciones sea una realidad.

Recuerda los esfuerzos hechos por los ingleses, italianos y americanos y pide a los aliados que se acuerden que Francia fué el escudo de la libertad.

Termina su discurso haciendo un llamamiento a los negociadores del Tratado y a los diputados todos, a que trabajen juntos para levantar a Francia.

Viviani es ovacionadísimo, felicitándole toda la Cámara y todo el Gobierno por su emocionante discurso.

La ocupación de Loevente.

Los presidentes de los Consejos de ministros de Francia e Inglaterra acordarán el cambio que conviene hacer respecto a la forma de la ocupación militar del territorio de Loevente, de las tropas británicas y francesas.

Los ingleses han comenzado la evacuación de la frontera norte de Siria y de Palestina.

No se cree que el distrito de Moseoul esté comprendido en esa región, en la cual Inglaterra entiende que debe de cesar de ser responsable del mantenimiento del orden.

La marcha de las tropas británicas no traeran como consecuencia la ocupación por las tropas francesas de Aleppo y Damasco.

Los franceses reemplazarán a los ingleses en Silesia.

Alemania, y allí, transformándose en tanques, atacarían a ésta.

Está convenido que estos buques reemplazarán a los actuales acorazados.

La Prensa democrática combate estas declaraciones, porque de haberse reconstruido así la flota británica, ahora comienza en el mundo una nueva era para los armamentos.

BERLIN Bauer al Comité de la Cruz Roja.—Por la República.

El canciller alemán Bauer ha dirigido una carta de gratitud al Comité internacional de la Cruz Roja, de Ginebra, por su actuación a favor de la repatriación de los prisioneros alemanes.

El presidente Ebert ha dirigido otra carta al Gobierno de Wuttemberg, realizando la importancia de su visita a aquel país del consejo alemán Maxden, haciendo propaganda contra la república, siendo expulsado por las autoridades francesas.

ROMA Se restableció la censura.—Indisciplina en el Ejército.—No se tienen noticias de Fiume.

Se ha publicado un decreto prohibiendo la publicación de la correspondencia y de otros medios indirectos, y restableciendo la censura.

El general Vadaglio, que se encuentra en Trieste, ha enviado militares a Fiume con orden de unirse a la guarnición.

Algunos han obedecido. D'Annunzio, que dispone de 2.060 soldados, ha declarado en un mitin que los periodistas soldados merecen indulgencia, porque le siguen, creyendo que el Gobierno apoyaba el movimiento.

Esto contrasta con las últimas publicaciones de los periódicos, que decían que D'Annunzio disponía de 2.000 hombres de la brigada de granaderos, del sexto regimiento de artillería, de la brigada de Senia Regina de Fiume, de diversos destacamentos de Bersaglieri, de una compañía de ametralladoras, de los marinos de los vapores «Alghieri» y «Giliberto», de cinco autos blindados y de un batallón y cuatro compañías.

BUDAPEST Asambleas monárquicas.—El futuro rey.

Las asambleas electorales monárquicas han designado como futuro rey al archiduque José de Habsburgo.

Han comenzado los preparativos rumanos para evacuar la población.

Dejarán un contingente para mantener el orden.

LOS TOROS

EN ARANDA DE DUERO Segunda de feria.—Formidable escándalo.—La barrera destrozada.—To-

queide atención. Se devuelve el 50 por 100. Los toros de Castellones, chiquitos y mansos. Varios fueron fogueros. Gain y Paco Maurir, no pudieron hacer nada. Al quinto toro se armó un formidable escándalo, invadiendo el público el ruedo y destrozando la barrera y los burladeros. Entabló una lucha violenta con la Policía. Intervino la Guardia civil, dando un toque de atención. El toro, después de fogueado se echó al corral, suspendiéndose la corrida.

EN SAN CLEMENTE Los Belmontes, colosales. Los cuatro toros Melgares, muy pequeños. Los hermanos Belmonte, ovacionados, especialmente Juan, que realizó soberbias faenas con la capa y muleta.

JEREZ Chicuelo, monumental. Los de Castrillón, buenos. Chicuelo, monumental con la capa y en banderillas. Con la muleta, un artista, derribando a sus dos toros de dos estocadas que le valieron dos orejas y ovaciones indescriptibles. Jumillano, muy valiente.

RIVERA Imp. y Lib. de Francisco Nuñez Salamanca.